

## JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE NOCAIMA CUNDINAMARCA CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTIAS

Nocaima, Cundinamarca, diciembre cinco (05) de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	VIOLENCIA INTRAFAMILIA
INVESTIGADO	JOSÉ SANCHEZ GUZMAN
VICTIMA	MARÍA MAGDALENA MATÍZ GUERRA
CUI	25 402 6000 391 2021 00181
	N.I. 25 491 40 89 001 <b>2023 00150</b> 00.
ASUNTO	AVOCA CONOCIMIENTO FIJA FECHA AUDIENCIA

Avóquese el conocimiento de la presente actuación, teniendo en cuenta la competencia para asumir el control constitucional de garantías que a todos los jueces les asiste.

En consecuencia, para que tenga lugar la audiencia de principio de oportunidad en la modalidad de suspensión del procedimiento a prueba, solicitada por la delegada de la Fiscalía Local de La Vega Cundinamarca, se fija la hora de las 10:00 de la mañana del día 12 de diciembre de 2023.

Cítense los sujetos a la audiencia se desarrollará en forma virtual por la plataforma colaborativa Teams de Microsoft o Lifesize.

Notifíquese y cúmplase:

ENITH LEMUS PÉRE

111272

## Firmado Por: Blanca Enith Lemus Perez Juez Municipal Juzgado Municipal Juzgado 001 Promiscuo Municipal Nocaima - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 6bdc2fee833e8d3acd0a704033feeb23a1e681284fbd40ffb956d14b9fcbd5ce

Documento generado en 05/12/2023 12:05:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica